nbrar Fiel de
Pedro Calzada

En la Villa de Yegare a dos dias del
mes de sept.e de mil y seis.tos y cinq.ta y
quatro años. los señores Cap.n Geronimo de
Ybarra Alcalde ordin.o Andres de
Ybarra y Ayuntamiento de dicho pueblo
y general del Concejo. Juan de Mustalde. Joseph de Aguirre
Juan de Mustalde. Joseph de Aguirre
y Andres Lopez de Zagarra Regidores y
todos ducha ante diputado en su
mayor parte de la Junta y Prelim.ro
de la Real Villa y Ayuntam.to de
Bilbao y sus Caminos. Mandaron dela
Junta dicha obra de hacer la Villar
Laun por horden de los Mrs.
Fran.co de la Cruz de Espedrador. Acho al
gunas Calzadas. Nubas. Esparte y
donde se hayan necesario. Deslanar
Malos pasos. Sanando Echo con
Cierto. Con el de hacerlos. Ates Malos
Minos quartillo. Cada Hado. Que acomo
hico el dho Fran.co Maria Villarrela
Alcalde a de Br.o de Olanga.
as con Yuni Jimidar. La otras Calzadas
y Ello por Junta dicha Villa Mon
Fran.co Mendiola y Bean
Carsota por Mandadas
las Real Calzadas. Las Mida
Denase de Fran.co declare los
estados Son para Isla de Sarsota
Pablo Fran.co del jurado de Bilbao

Ignacio de Yturo

Joan Saez de
Meco Lalde

Domingo de Echeve

Pedro de Zourrilla

Agustina